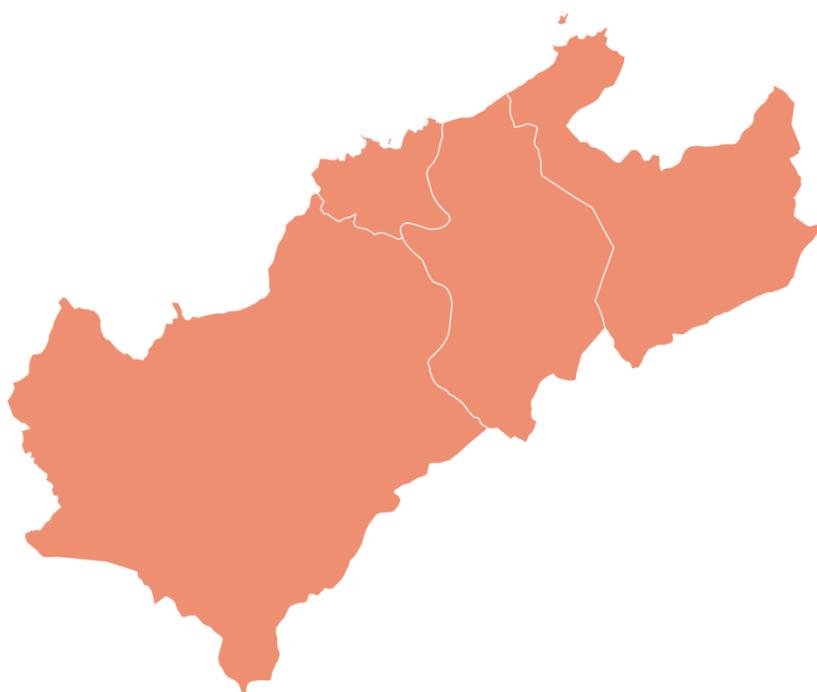


# Estrategia de Desarrollo Local Participativo

## *Leader 2023-2027*





*Agosto 2023*

*Estrategia de Desarrollo Local Participativo  
Leader 2023-2027 Bajo Nalón*

*Redactado por GeoNalón Consultoría en  
coordinación con el GDR y READER*



**Unión Europea**  
**Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural**

*Europa invierte en las zonas rurales*

# Índice

## Contenido

Apartado 1: Objeto y alcance del documento .....	2
Apartados 2-6: Diagnóstico territorial.....	2
2.    Datos básicos del territorio .....	2
3.    Dotación de infraestructuras y servicios básicos .....	3
4.    El sector primario de la comarca.....	5
4.1 Gestión de tierras y relevo generacional.....	5
4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria .....	5
5.    Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo .....	6
5.1 El turismo en la comarca .....	6
5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural .....	6
5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales.....	7
6.    Análisis DAFO.....	8
6.1 Debilidades .....	8
6.2 Amenazas .....	10
6.3 Fortalezas .....	12
6.4 Oportunidades .....	13
6.5 Exposición pública y participación del diagnóstico territorial.....	16
Apartado 7: Descripción de la Estrategia y sus objetivos.....	17
7.1 Objetivos e indicadores .....	17
7.2. Plan de actuación .....	21
7.3. Elementos innovadores .....	28
7.4. Proceso de participación.....	28

Apartado 8: Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia .....	30
8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones .....	30
8.1.1 Reglamento de régimen interno .....	30
8.1.2 Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos/operaciones .....	31
8.2 Personal de la gerencia .....	32
8.3 Recursos físicos y operativos del grupo .....	32
8.4 Plan de difusión y comunicación .....	32
8.4.1 Actualización de la página web .....	32
También se actualizarán, cuando las iniciativas y procesos del GDR lo ameriten, dos secciones importantes de la web como son el Portal de transparencia y el Perfil del contratante .....	33
8.4.2 Difusión y dinamización en redes sociales y canales online .....	33
8.4.4 Reuniones informativas con agentes clave .....	33
8.4.5 Atención directa y presencial .....	33
8.4.6 Medios de comunicación .....	34
8.4.7 Publicidad/Visibilidad .....	34
Apartado 9: Plan financiero para la Estrategia .....	35

## Apartado 1: Objeto y alcance del documento

El documento que aquí se presenta es la Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) del Bajo Nalón para el periodo 2023-2027 la cual, una vez aprobada, guiarán las actuaciones del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) Bajo Nalón en dicho periodo.

Las EDLP se constituyen en el instrumento de referencia para la aplicación del enfoque LEADER en el territorio, en el marco del Plan Estratégico para la aplicación de la PAC (PEPAC) en España. En Asturias, la elaboración de las EDLP 2023-2027 se han desarrollado de acuerdo a la [Resolución de 30 de junio de 2023](#), de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, y a través del proyecto de cooperación Leaderando, llevado a cabo por el conjunto de los GDR/GAL asturianos, con la singularidad de resaltar elementos comunes que puedan ser a su vez aplicados de manera específica, de acuerdo a la realidad de cada territorio.

Adicionalmente, para la elaboración de la estrategia, el GDR Bajo Nalón ha tenido que ser seleccionado de acuerdo a la [Resolución de 205 de mayo de 2023](#), de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.

La EDLP 2023-2027 parte de un diagnóstico territorial (apartados 2-6) en base al que se definen unos objetivos, con indicadores y metas proyectadas a 2029, y un plan de actuación con medidas propuestas para la consecución de dichos objetivos y metas (apartado 7) y que incluye información respecto al carácter innovador de la EDLP y el proceso de participación llevado a cabo para su elaboración. Así mismo, el documento establece algunas disposiciones para la gestión y seguimiento de la estrategia (apartado 8) y un plan financiero (apartado 9) con una proyección presupuestal estimada.

## Apartados 2-6: Diagnóstico territorial

El diagnóstico que se recoge en este documento es un resumen del Diagnóstico de la comarca Bajo Nalón más extenso, cuyo contenido completo se puede consultar en este [link](#).

### 2. Datos básicos del territorio

El ámbito de aplicación de esta estrategia es el área de influencia del GDR Bajo Nalón, que está constituido por los Concejos de Muros del Nalón, Soto del Barco, Pravia y la zona rural del Concejo de Castrillón, ocupa una superficie de 185,90 Km<sup>2</sup> y tienen en su conjunto una población de 16.038 habitantes. Su ubicación en la desembocadura de las cuencas hidrográficas de los ríos Nalón y Narcea le confieren un paisaje de valle abierto con una amplia superficie aluvial delimitada por montañas de mediano tamaño.

La comarca se caracteriza por la planitud relativa de su relieve: aproximadamente 1/3 del territorio presenta menos del 10% de pendiente, en buena medida por su articulación en torno a las vegas de los ríos Nalón y Narcea (concejo de Pravia), y a la importante extensión de la rasa litoral en los concejos costeros (Muros de Nalón, Soto del Barco y entidades colectivas rurales del concejo de Castrillón).

El relieve y las condiciones climáticas benignas propiciadas por la proximidad del mar

Cantábrico (veranos suaves, reducida amplitud térmica), así como la baja proporción de suelos no aptos para actividades del sector primario (7,8% por el 24,1% a nivel regional) han favorecido cierto mantenimiento de los usos agrícolas y ganaderos, aunque las formaciones de frondosas y, especialmente, el monocultivo de eucalipto, son mucho más relevantes en el territorio.

Prácticamente la mitad de la población reside en el concejo de Pravia (49,5%), también protagonista junto a Muros de Nalón de las mayores pérdidas de efectivos (más de un 14%) en los últimos 20 años, seguidos de los concejos más próximos y mejor comunicados con el Área Central de la comarca: Soto del Barco (9,4%) y Castrillón (1%). No obstante, se trata de uno de los GAL con menor pérdida de población (6,1%), hecho explicable -además de la mencionada proximidad a un espacio económicamente más dinámico- por un saldo de migración positivo que mitiga parcialmente un saldo vegetativo negativo (mayor mortalidad que natalidad). Por otro lado, la estructura de la población es muy similar a la regional, si bien las cohortes entre 20 y 34 años cuentan con una menor proporción de individuos que parece “compensarse” entre los 35 y 49 años.

El sector servicios aglutina 2/3 de los empleos, la industria un 23% mientras que el sector primario representa un residual 4%, aunque es necesario tener en cuenta que en este cálculo participa el concejo de Castrillón íntegramente. También incluyendo los datos de todas las entidades colectivas de Castrillón, este concejo posee la renta familiar disponible más elevada de la comarca, sobrepasando la media regional -19.027 € frente a 18.645 €- y por encima del resto de concejos, en los que oscila entre los 17.636 € y los 17.484 €.

De los datos hasta ahora expuestos se desprende la relevante proximidad de la “cabecera comarcal, fuera de la comarca”, Avilés: centro de servicios y empleo que ayuda a ralentizar las pérdidas de población, favorece el establecimiento de empresas y de trabajadores (movimientos pendulares residencia-trabajo), en las áreas más cercanas; valga de ejemplo Castrillón y sus buenas comunicaciones con el concejo Avilés.

### **3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos**

En este apartado se ha llevado a cabo un análisis diverso desde el punto de vista temático y de las fuentes de información utilizadas: telecomunicaciones (compañías y PEBA), carreteras (EIEL), transporte público (CTA), suministros básicos (EIEL, COGERSA), servicios sanitarios (SESPA y REGCES), sociales y educativos, inmuebles para la localización de empresas (IDEPA), etc.

Atendiendo a las telecomunicaciones, la cobertura 4G en la comarca es prácticamente del 100%, si bien en el caso de la banda ancha a fecha de la explotación de datos (mediados de 2022 con datos de 2021) menos de la mitad de la población tendría acceso al servicio, concentrándose la oferta en las capitales municipales y entidades adyacentes a éstas. No obstante, el PEBA (Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación) ya contemplaba el suministro del servicio para más de 80% de la población.

Respecto al estado de las carreteras, en Asturias se constata un mejor estado de las vías gestionadas por las administraciones regional y estatal, habiendo en la comarca un porcentaje elevado gestionado por el Estado y el Principado de Asturias. Los peores datos los arroja el concejo de Pravia: cerca de la mitad de su extensa red es gestionada por el consistorio local.

Para el análisis del transporte público lamentamos no disponer de los datos de Renfe, pues las líneas de FEVE juega un papel importante en la comarca. Los datos del transporte público por carretera aportan una información coincidente en buena parte de los GAL: un importante porcentaje de la población tiene acceso a estos servicios (86%) debido a la concentración de residentes en los principales núcleos; sin embargo, un 47% de las entidades singulares no tienen frecuencias, y del 53% que sí tiene, una inmensa mayoría solamente dispone de 1 ó 2 servicios al día. Este último dato debe ser tenido en cuenta para ofrecer servicios complementarios (p. ej. taxi parcialmente subvencionado/cubierto por abono de transporte) que favorezcan el acceso a servicios sociales, culturales, comerciales o de ocio para los habitantes de núcleos medianos o pequeños.

Para la obtención de datos sobre el estado de las redes de suministro de agua, alcantarillado o alumbrado es imprescindible contar con la Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales (EIEL), que ofrece una variada y precisa información (“metro a metro”), pero que adolece de la actualización suficiente. No obstante, se detecta la pervivencia de materiales nocivos (fibrocemento) en la red de distribución de agua y la calidad del suministro es peor que la media de las áreas LEADER del Principado. Según estos datos el 87% las viviendas están conectadas a la red de alcantarillado (79% comarcas LEADER) y un 7% del caudal no está tratado (18% LEADER).

Respecto a la separación de residuos domésticos y comerciales, los datos son desfavorables: por debajo de la media regional y de las comarcas LEADER.

En el estudio de isocronas (cálculo de tiempo a hospital desde cada entidad singular de Asturias) los datos se asemejan a los de la Asturias metropolitana debido a la cercanía del hospital comarcal de Avilés: un 98% de la población de la comarca reside a menos de 30 minutos, solamente 10 entidades singulares del concejo de Pravia se encuentran en un rango de entre 30 y 45 minutos. Los servicios de farmacia y odontología están presentes en -al menos- todas las capitales municipales, mientras que las ópticas se encuentran localizadas exclusivamente en los núcleos de Pravia y Piedras Blancas.

Todos los concejos disponen de aulas de infantil y primaria, sin embargo, la ESO y los estudios de bachiller y FP se concentran -nuevamente- en los concejos de Pravia y Castrillón. Fuera de la comarca, en Avilés, se imparten las enseñanzas de idiomas, educación especial y de adultos.

Desde el punto de vista cultural, el 45% de los equipamientos son centros sociales, importantes espacios de socialización en el medio rural que habitualmente hacen las veces de sede para asociaciones vecinales, hogar del pensionista, biblioteca e incluso, gimnasio.

Excepto Muros de Nalón, todos los concejos cuentan con espacios industriales para el asentamiento de actividades, sin embargo, la comarca carece de techo industrial: naves, parcelas u oficinas facilitadas por organismos públicos para el promover el emprendimiento.

## 4. El sector primario de la comarca

### 4.1 Gestión de tierras y relevo generacional

Si bien en las vegas de los ríos Nalón y Narcea se está produciendo en los últimos años un resurgir de la agricultura, en otras zonas del GAL existe una infrautilización de los suelos con buenas aptitudes agronómicas para el desarrollo de la actividad agrícola en la línea regional: para la falta de un relevo generacional que ponga en valor estos terrenos, se exponen diversos motivos, entre ellos la atomización de la propiedad, el desconocimiento de su titularidad y la necesidad de un modelo formativo agrario adaptado a cada comarca LEADER.

Se citan a continuación algunas de las medidas propuestas para la revitalización de las actividades agrarias:

- En colaboración con el gobierno estatal, incorporar en el Banco (público) de Tierras los miles de parcelas rústicas de propietario desconocido, inidentificable e ilocalizable.
- La actividad agraria no debe ser considerada sólo con parámetros de productividad, sino por su contribución a la minimización de riesgos ambientales, gestión del paisaje, conservación de razas y variedades, abasto de mercados de proximidad y, en definitiva, custodia del territorio.
- Frente a la producción intensiva, ganadería extensiva y agricultura ecológica con especies y variedades locales y/o valorizadas (faba, kiwi, arándano, escanda) que permitan su diferenciación en el mercado.
- Profundizar en esta diferenciación ligándola a espacios naturales protegidos.
- Impulso de canales comerciales propios y mercados de proximidad para dar salida a estos productos.
- Toma en consideración del cambio climático para la incorporación y extensión de especies alóctonas de alto valor en el mercado.

### 4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

La industria alimentaria en el Bajo Nalón se compone por pequeñas empresas agroalimentarias, una importante industria cafetera, un comercializador de carne fresca y transformadores de frutas, hortalizas y panadería. Entre las recomendaciones para este tejido empresarial destacan las estrategias de transformación digital, economía circular, ahorro de costes, venta de productos a través de RRSS o plataformas... Todas ellas se resumen a continuación:

---

Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Economía circular</li><li>○ Ampliar y preservar Vida útil</li><li>○ Sensórica avanzada</li><li>○ Gestión de Residuos: Diseño de productos más sostenibles</li><li>○ Eficiencia Energética: Uso de energías renovables</li></ul>
----------------	---

---

	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Eficiencia Energética: Sistemas de Control de Consumos</li><li>○ Formación</li></ul>
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Promoción en RRSS</li><li>○ Plataformas de comercio electrónico</li><li>○ Formación</li></ul>
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Definición de Requisitos de instalaciones</li><li>○ Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones</li><li>○ Requisitos para el Inicio de Actividad Permisos y licencias y Registro Sanitario</li><li>○ Formación para el emprendimiento</li></ul>
Innovación	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Transformación Digital</li><li>○ Sostenibilidad</li><li>○ Seguridad alimentaria</li><li>○ Desarrollo de nuevos productos</li></ul>
Cooperación	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Compras Conjuntas</li><li>○ Promoción Conjunta</li></ul>

## 5. Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

### 5.1 El turismo en la comarca

Los concejos que forman el GAL Bajo Nalón -excepto las entidades pertenecientes a Castrillón- se incluyen también en la comarca turística Bajo Nalón. Esta comarca se está consolidando como destino debido a su situación central dentro de Asturias y cercana al aeropuerto; destino litoral con pueblos marineros y playas, pero con otros recursos como el patrimonio cultural e indiano, la gastronomía y los deportes náuticos y la pesca fluvial del salmón. Desde 2023 se ejecutará el Plan de Sostenibilidad Turística del Bajo Nalón para los concejos antes reseñados.

La actividad turística tiene una fuerte estacionalidad en la comarca. Los datos de afluencia se basan en las consultas a las oficinas de atención al turista, que no están abiertas todo el año, por lo que los datos son solo parciales. La mayor parte de los visitantes son nacionales, salvo en Muros de Nalón.

Con los datos disponibles desde 2006 se puede apreciar un crecimiento constante del número de establecimientos de alojamiento, siendo los más numerosos las viviendas turísticas seguidas de las vacacionales y las casas de aldea. Se aprecia un incremento muy fuerte en el número de plazas de alojamiento extra hotelero, si bien sigue habiendo predominancia Trismo rural y hoteles. Los establecimientos de restauración tienen un crecimiento más o menos constante, si bien se aprecia un máximo en torno a 2012 en su número o en 2008, si atendemos al número de plazas ofertadas. En cuanto a las empresas de turismo activo, que experimentó un fuerte crecimiento entre 2012 y 2017, su evolución se ha estancado, pese al potencial de la comarca.

### 5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural

Entre las principales dificultades para el desarrollo empresarial en el medio rural, destacan: la escasez de vocación emprendedora, las limitaciones financieras de los emprendedores, las carencias formativas de los recursos humanos -mujeres y jóvenes más cualificados emigran a las ciudades-, los excesivos trámites administrativos y, cada vez en menor medida, la conexión a internet. A estas limitaciones hay que añadir la baja productividad de las actividades económicas respecto a las desarrolladas en el medio urbano.

Para paliar estas adversidades, los GDR lanzaron el ticket rural, una ayuda directa” a fondo perdido” de 35.000€ para todo aquel solicitante que cree una empresa que desarrolle actividades no agrarias en zona LEADER. Todos los actores involucrados valoran positivamente una medida que, a nivel regional, ha favorecido mayoritariamente a las mujeres (58% de receptores de la ayuda).

En el Bajo Nalón el reparto de se ha centrado casi de manera equitativa entre servicios a la población, turismo y servicios a empresas, con el comercio como cuarto eje de actividad, mientras que los beneficiarios han sido mayoritariamente mujeres (52%). La distribución por edad es similar a los datos generales de Asturias. La cuantía recibida ha sido la máxima en el 37% de los casos (74% a nivel regional) y el 37% de los proyectos contaban con una inversión asociada (25% en el conjunto de Asturias).

### 5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales

El proceso de pérdida de población ha sido prácticamente constante durante los últimos dos siglos, especialmente agudo en los concejos del interior, históricamente menos atractivos para la llegada de inmigrantes que pudieran compensar un saldo de crecimiento vegetativo negativo.

Independientemente del perfil (pobladores que retornan, nuevos pobladores que efectúan movimientos pendulares a núcleos urbanos o -predominantemente extranjeros-en búsqueda de oportunidades de empleo), es necesario el arraigo de estas personas en el territorio para lograr su asentamiento a largo plazo. No solo influyen las motivaciones laborales, también la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio en una comunidad en la que sean bien acogidos.

Se propone la aplicación de un plan piloto para la atracción de nuevos pobladores como proyecto de cooperación entre los GAL estructurado en cuatro ámbitos:



Ello requeriría de un importante esfuerzo (diferente normativa de aplicación dependiendo del lugar de origen, necesidad de oferta inicial de trabajo, integración) que puede ser minimizado con manifestaciones de interés (particulares, comunidades) o la participación de parroquias rurales y asociaciones locales.

## 6. Análisis DAFO

Como resultado del diagnóstico territorial y en base a las aportaciones tanto técnicas como las realizadas en el proceso de participación se ha sintetizado la conformación de una matriz DAFO de carácter regional (conjunto para la totalidad de GAL y territorios), con la capacidad de valorar la incidencia de los distintos aspectos a nivel comarcal.

### 6.1 Debilidades

Acceso a la tierra	○ Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★
	○ Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★
	○ Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★
Demografía y capital humano	○ Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★
	○ Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★
	○ Menor incorporación de la mujer al mercado laboral	★★★★
Producción agropecuaria	○ Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★
	○ Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★
	○ Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	○ Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
	○ Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★
	○ Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★
Agroalimentación	○ Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	○ Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	○ Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	○ Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	○ Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	○ Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	○ Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	○ Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y	★★★★

	oportunidades y la seguridad alimentaria	
	o Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★
	o Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★★
	o Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
	o Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★
Forestal	o Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	o Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
	o Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	o Infratilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	o Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
	o Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★★
	o Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★★
	o Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★★
	o Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
Turismo	o Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★
	o Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★★★★
Infraestructuras y servicios	o Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	o Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	o Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★★
	o Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★★
Pesca	o Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★
	o Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota	★★★★★
	o Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial	★★★★★
	o Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca	★★★
	o Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera	★★★
	o Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual	★★★

	o Escaso control de especies invasoras	★★★
	o Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas	★★★
	o Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión	★★★
	o Antigüedad de gran parte de la flota	★★★

## 6.2 Amenazas

Acceso a la tierra	o Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★★★★
	o Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★★★★★
	o Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★
Demografía y capital humano	o Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★
	o Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★
	o Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★
Producción agropecuaria	o Falta de reemplazo en la actividad agraria	★★★★★
	o Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★★
	o Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (combustibles, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★★★★
	o Carácter cada vez más mono específico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★
	o Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★★
	o Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★★★
	o Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★★★
	o Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★★
	o Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★

Agroalimentación	○ Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★★
	○ Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio).	★★★★★
	○ Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★★
	○ Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★★
Digitalización	○ Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
	○ Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★
Forestal	○ Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★★
	○ Incendios forestales	★★★★★
	○ Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★★★★
Sostenibilidad	○ Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★
	○ Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★★
	○ Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★
	○ Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★
	○ Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★
Emprendimiento y diversificación	○ Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
	○ Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★★
	○ La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★★★★
	○ Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★
	○ Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★
Turismo	○ Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★★★★★
	○ Estacionalidad de la demanda turística	★★★
	○ Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★★★
	○ Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★
	○ Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
	○ Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos	★

	etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación	
Infraestructuras y servicios	○ Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★★★★★
	○ Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★★★
Pesca	○ Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles	★★★★★
	○ Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación	★★★★★
	○ Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos	★★★★★
	○ Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota	★★★
	○ Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa	★★★
	○ Sector pesquero con bajo interés en la innovación	★★★
	○ Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas	★★★

### 6.3 Fortalezas

Demografía y capital humano	○ Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	○ Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★★
	○ Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★★
	○ Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★★
	○ Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★
Agroalimentación	○ Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
	○ Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★★
	○ Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★★
	○ Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★★
	○ Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★★
	○ Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★★

	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.</li> </ul>	★★★
Forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Elevado potencial de producción de biomasa forestal</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono</li> </ul>	★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.</li> </ul>	★★★
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad</li> </ul>	★★★
Emprendimiento y diversificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales</li> </ul>	★★★
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Especialización en turismo rural y ecoturismo</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Oferta turística de calidad media elevada</li> </ul>	★★★★★
Pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores,</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros)</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos</li> </ul>	★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.</li> </ul>	★★★

## 6.4 Oportunidades

Demografía y capital humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)</li> </ul>	★★★★★
Producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural</li> </ul>	★★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica</li> </ul>	★★★★★

agropecuaria	y cultivos permanentes (fruticultura)	
	○ Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★★★
	○ Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★★
	○ Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★★
	○ Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★★
	○ Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★
	○ Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★★
	○ Implantación de ecoesquemas y otras prácticas agrosilvopastoriles tradicionales.	★★
	○ Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★
	Agroalimentación	○ Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.
○ Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)		★★★★★
○ Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.		★★★★★
○ Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño		★★★★★
○ Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).		★★★★★
○ Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.		★★★★★
○ Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.		★★★★★
○ Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales		★★★★★
○ Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales		★★★★★
○ Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras		★★★★★

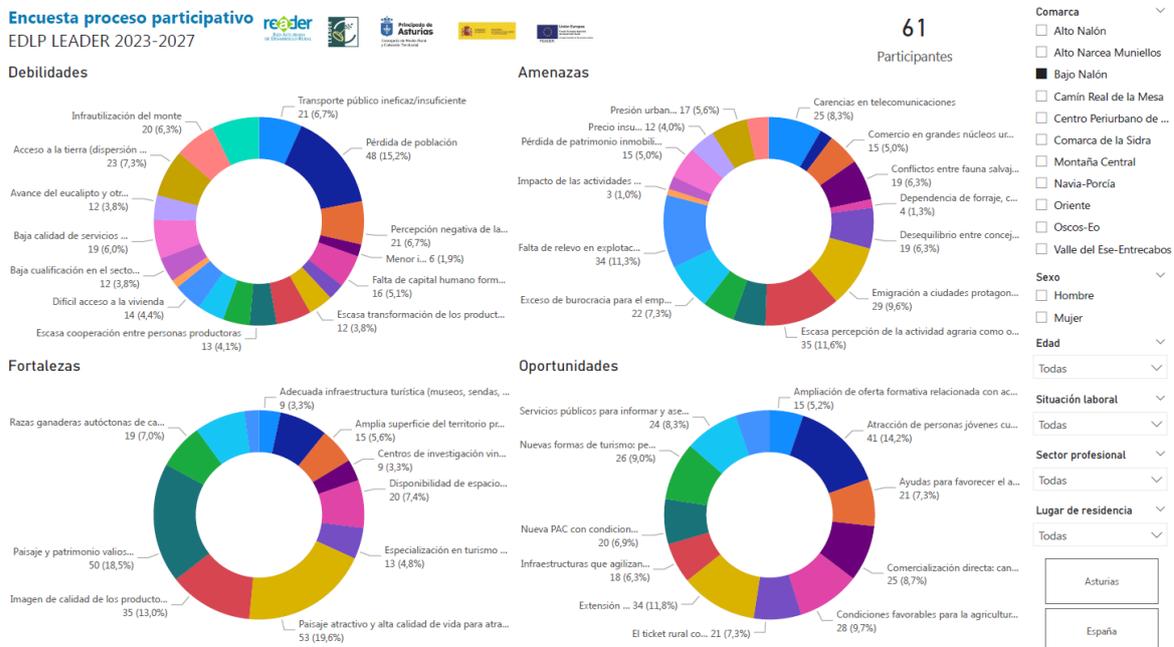
	del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	
Digitalización	○ Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	○ Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★★
	○ Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★★
Forestal	○ Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	○ Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★★
	○ Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★★
Sostenibilidad	○ Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★★★
	○ Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogas)	★★★★
	○ Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★★
Emprendimiento y diversificación	○ Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	○ Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	○ Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	○ Incremento estacional de población y turismo	★★★★★
	○ Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★★
	○ La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★★★
	○ Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★★
	○ Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★★
	○ Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★★
	○ Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★★
Turismo	○ Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	○ Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★★★★
	○ El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los	★★★★

	núcleos rurales, compensando en parte la caída de población	
Infraestructuras y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>o La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales.</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.</li> </ul>	★★★★
Pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.</li> </ul>	★★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.</li> </ul>	★★★
	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.</li> </ul>	★★★

La valoración va de mayor importancia (★★★★) a menor importancia (★) de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.

## 6.5 Exposición pública y participación del diagnóstico territorial

El Diagnóstico ha sido difundido de forma amplia a través de la web y las redes sociales, siendo sometido a un proceso de exposición pública y de participación que se complementó con una encuesta virtual y cuyas valoraciones principales se recogen a continuación:



## Apartado 7: Descripción de la Estrategia y sus objetivos

### 7.1 Objetivos e indicadores

A partir del diagnóstico y el proceso participativo realizado, esta Estrategia se estructura alrededor de 4 objetivos generales, de los que se derivan 8 objetivos específicos, y 3 objetivos transversales, orientados todos ellos a seguir promoviendo el desarrollo rural en la comarca y abordar los principales retos que de ello se derivan. Estos objetivos son:

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Apoyar cualitativa y cuantitativamente el crecimiento del tejido económico	1.A- Desarrollar y promover un primer sector productivo, diversificado, sostenible y vinculado con el mercado, procurando una economía agraria de crecimiento vertical. 1.B- Fomento de un sector empresarial multisectorial, con especial atención a los proyectos de innovación territorial en sus diferentes modalidades.
2. Desarrollar de manera efectiva el tejido social	2.A- Apoyo a las iniciativas asociativas como forma de cohesión social, participación, arraigo y como elemento generador de actividades integradoras, con especial orientación a jóvenes y la prevención de la exclusión social. 2.B- Generar sinergias positivas que favorezcan el medioambiente y palien el cambio climático como forma de integración entre la población y el ecosistema local.
3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes	3.A- Mejora de la empleabilidad de los pobladores mediante la mejora en la formación y el acceso a la creación de empleo. 3.B- Desarrollo de pequeñas infraestructuras locales que contribuyan a la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales.
4. Afrontar con medidas directas el reto demográfico (empleo, vivienda y servicios)	4.A- Mejora de la complementariedad de inversiones productivas mediante su vinculación con otras inversiones relacionadas con la adquisición de la primera residencia (con enfoque transversal). 4.B- Generar sinergias positivas en la prestación de servicios a las poblaciones locales y atender el reto de la soledad y el aislamiento de los pobladores.

<b>Objetivos transversales</b>	Descripción
Igualdad de género y de oportunidades	<p>Se priorizará la creación de infraestructuras, equipamientos y servicios que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral, promoviendo la conciliación de la vida laboral y familiar. También el incremento de la participación de las mujeres y jóvenes en la vida social, política y económica de la comarca, así como fomentar su iniciativa empresarial. Además, se buscará sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de actuar a favor de la igualdad de oportunidades.</p>
Sostenibilidad ambiental	<p>Las actividades agroganaderas han contribuido a modelar los hábitats y el paisaje de la comarca hasta crear los paisajes en mosaico y las grandes áreas de pastos que constituyen uno de sus principales valores. Así, las estrategias plantean la necesidad de potenciar las prácticas agrícolas y forestales beneficiosas para el medioambiente, con impacto en la protección y mejora de los hábitats, en la conservación de ecosistemas agrarios de gran riqueza en biodiversidad, en la mejora de ciertos aspectos ambientales y también en la prevención de riesgos naturales. Sensibilizando a la población en general en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, tanto en el área doméstica como empresarial.</p>
Innovación	<p>El conocimiento es el precursor de la innovación y tanto uno como otra son claves en la actualidad, más si cabe en las zonas rurales, en las que hay menos empresas innovadoras y menos agentes generadores de conocimiento y de innovación. Se prevé la posibilidad de ejecutar a través de los proyectos estratégicos en colaboración con agentes locales y empresas, proyectos piloto y demostrativos para ensayar, por ejemplo, nuevas actividades agrarias, para recuperar cultivos tradicionales de la comarca, atracción y asentamiento de nuevos residentes.</p> <p>Además, se incluyen nuevos tipos de ayuda, como los instrumentos financieros que posibilitaran cubrir mejor las necesidades de implantación, modernización y mejora de las empresas del territorio. Y para reducir la burocracia y ser más ágiles en la gestión, se incluyen los costes simplificados, para la ejecución de diversas medidas, entre otras el ticket de autónomos y los gastos de funcionamiento y animación.</p>

Estos objetivos relacionados con igualdad de género y de oportunidades, sostenibilidad ambiental e innovación, al ser transversales, serán tenidos en cuenta en todas las medidas del plan de acción a través de criterios de impulso y selección de proyectos que los fomenten e incorporen, sobre todo en el caso de entidades locales y asociaciones, así como de proyectos de alto interés estratégico y de cooperación.

En la siguiente tabla se presentan los Indicadores de la EDLP, que han sido seleccionados de la propuesta que consta en el Anexo V Indicadores de la [Resolución de 30 de junio de 2023](#), de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se convoca la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo LEADER para el periodo 2023-2027. Además, la tabla establece la relación de dichos indicadores con los objetivos de esta Estrategia, con las medidas del plan de actuación de que se proponen en ella para contribuir a alcanzar los valores previstos para 2029, así como con los ámbitos de programación fijados en el Anexo II de la misma Resolución y que los relacionan con los objetivos del PEPAC:

Indicador	Valor previsto 2029	Objetivo/s de la Estrategia	Ámbito de programación (Anexo II de la convocatoria de EDLP) *							Medidas del Plan de Acción	
			1	2	3	4	5	6	7		
<b>R.9</b> Modernización de explotaciones agrícolas	2,00 % de explotaciones reciben ayudas para reestructuración, modernización, mejorar su eficiencia.	1, 3, 4 y Trans.	●			●	●				1, 2, 3, 4, 5, 9 y 12
<b>R.16</b> Inversiones relacionadas con el clima	0,75 % de explotaciones se benefician de la PAC	1, 2, 3 y Trans.		●					●	●	1, 3, 4, 5, 7 y 12
<b>R.27</b> Resultados relacionados con el medio ambiente y el clima mediante la inversión en las zonas rurales	4 operaciones que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad ambiental, mitigación, adaptación	2, 3 y Trans.		●					●	●	3 y 12
<b>R.37</b> Crecimiento y empleo en las zonas rurales	40 nuevos puestos de trabajo creados	1, 3, 4 y Trans.	●			●					1, 2, 6, 7, 8 y 12
<b>R.38</b> Cobertura LEADER	100 %	1, 2, 3, 4 y Trans.	●	●	●	●	●	●	●	●	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12
<b>R.39</b> Desarrollo de la economía rural	80 empresas rurales desarrolladas	1, 3, 4 y Trans.	●	●		●	●				1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 12
<b>R.41</b> Conexión de la Europa rural	100% de la población rural se beneficia del acceso a servicios	2, 3 y Trans.		●					●	●	9, 10, 11 y 12
<b>R.42</b> Promoción de la inclusión social	30 personas incluidas en proyectos de inclusión social	2, 3, 4 y Trans.	●	●							8, 11 y 12

● Vinculación directa ● Vinculación indirecta

\* Ámbitos de programación según los objetivos de la PAC (según convocatoria de EDLP):

1. Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales incluyendo bioeconomía.
2. Mejorar el entorno y la atención a la comunidad local en todos los grupos de edad, favorecer el arraigo y la igualdad entre hombres y mujeres y generar condiciones de buena calidad de vida en el medio rural.
3. Atraer y apoyar a los jóvenes y facilitar el desarrollo sostenible de las empresas en las zonas rurales.
4. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
5. Modernizar la agricultura y las zonas rurales mediante la promoción y el intercambio de los conocimientos, la innovación y la digitalización, y fomentar su adopción por parte de los agricultores mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
6. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire, también mediante la reducción de la dependencia de los productos químicos.

7. Contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, entre otras cosas mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la captura de carbono, así como el fomento de la energía sostenible.

## 7.2. Plan de actuación

A continuación se presentan las principales medidas que propone la Estrategia de Desarrollo Local Participativa del GDR Bajo Nalón para el periodo 2023-2027:

<b>Nombre</b>	<b>1. Creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas agrarias, ganaderas y forestales</b>		
<b>Destinatarios</b>	Micropymes agrarias, ganaderas y forestales		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a la mejora de la competitividad del sector primario mediante ayudas destinadas a la creación de empresas agrarias, ganaderas y forestales, así como a su modernización y a la mejora de su productividad. Se excluyen las ayudas a la creación de explotaciones agrarias y ganaderas por personas físicas menores de 40 años, así como las ayudas a la mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 3.A, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 2, 15, 8, 13 y 5		
<b>Nombre</b>	<b>2. Creación, modernización y mejora de la competitividad de empresas agroindustriales</b>		
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas del sector agroalimentario		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a la creación, modernización y la mejora de la competitividad de las empresas de agroindustria, para facilitar el inicio de la actividad o mejorar su productividad y eficiencia. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (subsector, tipo de inversión etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 1.B, 3.A, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 9,7,5, y 8		

<b>Nombre</b>	<b>3. Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas</b>		
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	<p>Apoyo a la inversión de las empresas en sistemas que mejoren su eficiencia energética o contribuyan de forma cuantificable a reducir su impacto medioambiental, adaptarse al cambio climático y/o producir efectos medioambientales positivos.</p> <p>Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) para determinadas operaciones (p.e. en las inversiones en energías renovables). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 1.B, 2.B, 3.A, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 7		

<b>Nombre</b>	<b>4. Creación, ampliación y modernización de explotaciones Agroforestales y Silvopastoriles</b>		
<b>Destinatarios</b>	Personas físicas y jurídicas		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación, la modernización y la mejora de los sistemas que combinen la explotación forestal con el aprovechamiento agrícola o ganadero, restaurando, preservando y/o mejorando la biodiversidad de los ecosistemas forestales al tiempo que se potencia la producción, transformación y comercialización de productos forestales, agrícolas y ganaderos.</p> <p>Se podrán establecer la ayuda como un % de la inversión o como una cuantía fija en función de la superficie y las especies forestales, agrícolas y ganaderas que formen parte del sistema, mediante la opción de CCSS tipo becus (baremos estándar de costes unitarios). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (superficie, tipo de explotación, etc.)</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 2.B, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 2, 15, 12 y 13		

<b>Nombre</b>	<b>5. Gestión de tierras agrarias y forestales</b>		
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a favorecer la movilidad de tierras de potencial uso agrario, ganadero y forestal, actualmente en desuso. La ayuda se orientará a aquellos conceptos elegibles que favorezcan la transmisión, cesión o compra de terrenos susceptibles de algún aprovechamiento, exceptuando la compra, asociados a los trámites burocráticos necesarios y gastos vinculados al proceso.</p> <p>Se contemplarán también los gastos asociados a los análisis previos de las características agronómicas y agroclimáticas de la potencial explotación y su entorno, así como de los preceptivos estudios económicos y de producción asociados.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función a la prioridad que se le dé a esta medida.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 2.B, 3.A, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 15, 2 y 5		

<b>Nombre</b>	<b>6. Creación y desarrollo de empresas en actividades económicas no agrarias</b>		
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	<p>Apoyo a la creación, ampliación y/o modernización de empresas no agrarias. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso a las ayudas más restrictivas que las que se fijen en las bases reguladoras, en función de la actividad u otras características de las empresas. También se podrán establecer limitaciones aplicables a las empresas de un determinado sector de actividad, especialmente en el turismo. En la medida de lo posible se fijarán baremos de precios máximos para la aplicación de la moderación de costes y se aplicará la opción de costes simplificados mediante baremos de costes unitarios (becus), tipo fijo o suma global para las operaciones en las que se considere viable.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.B, 2.B, 3.A, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 8 y 9		

<b>Nombre</b>	<b>7. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural autónomos)</b>		
<b>Destinatarios</b>	Personas físicas desempleadas		
<b>Descripción</b>	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para personas desempleadas que ponga en marcha una nueva empresa en la comarca en la que al menos se genere su puesto de trabajo. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 5 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo que deberá de llevar las personas solicitantes en situación de desempleo y las formas jurídicas de la empresa (empresario/a individual, sociedad limitada, sociedad civil, cooperativa, etc.). En las convocatorias el grupo podrá limitar establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (perfil de las personas solicitantes, ubicación de la actividad, realización de inversiones, carácter estratégico de la actividad, etc.).</p> <p>Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 1.B, 2.B, 3.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación Opción CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 8 y 10		
<b>Nombre</b>	<b>8. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados)</b>		
<b>Destinatarios</b>	Micropymes sin trabajadores por cuenta ajena.		
<b>Descripción</b>	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para la contratación de jóvenes sin experiencia previa o parados de larga duración, por parte de empresas que no tengan trabajadores por cuenta ajena. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 3 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo sin trabajadores por cuenta ajena que se exigirá a las empresas. En las convocatorias el grupo podrá limitar las categorías laborales que se subvencionan y establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (categoría laboral del trabajador, tipo de empresa, etc.). Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 1.B, 2.B, 3.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación Opción CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 8 y 10		

<b>Nombre</b>	<b>9. Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos.</b>		
<b>Destinatarios</b>	Pequeñas empresas		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a inversiones en desarrollos tecnológicos y de innovación que tengan unos resultados efectivos tangibles y cuantificables. Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) o suma global para determinadas operaciones (p.e. inversiones en digitalización). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 1.B, 2.B, 3.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 2, 9, 7 y 15		

<b>Nombre</b>	<b>10. Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales y mejora de la calidad de vida de la población</b>		
<b>Destinatarios</b>	Entidades Locales		
<b>Descripción</b>	Medida orientada a subvencionar inversiones a realizar por las Entidades Públicas locales y menores que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos de diferente naturaleza, con tributando a mejorar su calidad de vida y/o facilitar el asentamiento de nuevos residentes. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de la orientación temática o la naturaleza de las operaciones subvencionables.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 3.A, 3.B, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 16, 11 y 12		

<b>Nombre</b>	<b>11. Dinamización del tejido social en el medio rural</b>		
<b>Destinatarios</b>	Asociaciones sin ánimo de lucro		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada a la creación y modernización de asociaciones sin ánimo sin lucro, así como al desarrollo de actividades y la optimización de su gestión. Esta medida tiene el objetivo de dinamizar y transformar el tejido asociativo de la comarca y mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones.</p> <p>Al menos en el apoyo a las actividades y mejora de la gestión de las asociaciones se aplicará en la medida de lo posible la opción de CCSS de suma global, tipo fijo o becus (p.e. a través de un “cheque” de gestión o actividad). En las ayudas a inversiones se valorará también la aplicación de la opción de costes simplificados en determinadas operaciones (p.e. en inversiones para la digitalización o la mejora de la eficiencia energética). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (tipo de asociación, naturaleza de las operaciones, ubicación, ámbito de actuación de la asociación etc.)</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 2.A, 2.B, 3.B y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 11, 4, 5 y 16		

<b>Nombre</b>	<b>12. Proyectos de alto interés estratégico</b>		
<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de alto interés estratégico promovidos desde el GDR en coordinación con otros colectivos de implantación comarcal. El Grupo determinará la naturaleza o temática de los proyectos de alto interés estratégico, que en la medida de lo posible, tendrán carácter innovador y/o piloto generando resultados transferibles a otros territorios.</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p>		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 1.B, 2.A, 2.B, 3.A, 3.B, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 16, 17 y Todos		

<b>Nombre</b>	<b>13. Cooperación nacional e internacional</b>		
<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
<b>Descripción</b>	Medida orientada al desarrollo de proyectos de cooperación entre distintos GDR y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podrá ser regional, nacional o transnacional, incluyendo proyectos con terceros países. Las temáticas de estos proyectos deberán estar acordes con las líneas estratégicas definidas y contribuir a los objetivos específicos. El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible. En relación a la cooperación transnacional, con terceros países, ser agente de cooperación al desarrollo, especialmente en lo relacionado con la cooperación técnica y la transferencia e intercambio de experiencias y conocimientos, apoyando el esfuerzo de las administraciones públicas asturianas en el desarrollo de los compromisos de la Agenda 2030 en materia de Cooperación Internacional, promoviendo una ciudadanía con enfoque global, solidaria e informada, según lo establecido en el VI Plan Director de la Cooperación Asturiana 2022-2026.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 1.B, 2.A, 2.B, 3.A, 3.B, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	ODS 17		

<b>Nombre</b>	<b>14. Gestión y animación de la E.D.L.P.</b>		
<b>Destinatarios</b>	Grupos de Acción Local.		
<b>Descripción</b>	Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de la estrategia y a las labores de animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante el desarrollo de actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias...) y permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizándolo a la población. Se aplicará la opción de CC.SS. de tipo fijo para costes directos e indirectos del 25 % de los costes directos de personal. Al ser inferior al 40% no es necesario justificar el tipo fijo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para OCCSS de la Comisión de Europea ((2021/C 200/01) tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos.		
<b>Objetivos:</b>	La medida contribuye a la consecución de los objetivos 1.A, 1.B, 2.A, 2.B, 3.A, 3.B, 4.A y 4.B de la E.D.L.P.		
<b>Tipología de ayuda</b>	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
<b>Aplicación de Opción de CCSS</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
<b>Prioridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
<b>ODS</b>	Todos		

### 7.3. Elementos innovadores

La EDLP Bajo Nalón 2023-2027 cuenta con algunos elementos innovadores destacables. En primer lugar, cabe aclarar que se basa en el concepto de Innovación territorial de la “Declaración de Somiedo sobre innovación territorial en el medio rural”, de acuerdo a las indicaciones que al respecto adopta la [Resolución](#) correspondiente a la elaboración de las EDLP, orientado a la generación de valor añadido al territorio mediante la combinación del conocimiento técnico y científico con el conocimiento local.

Esto ha sido tenido en cuenta a la hora de definir toda la EDLP y la innovación está presente de forma explícita en una cuádruple dimensión:

1. Es uno de los objetivos específicos (OE1.B.- Fomento de un sector empresarial multisectorial con especial atención a los proyectos de innovación territorial en sus diferentes modalidades).
2. Es uno de los objetivos transversales, por lo que deberá estar presente en todo el quehacer de la EDLP.
3. Cuenta con una Medida concreta para las inversiones específicas en innovación (medida 1.9.- Desarrollo tecnológico e innovación par la mejora de los procesos productivos).
4. Se considera que tendrá que formar parte de los criterios de selección de proyectos

Por otro lado, el carácter innovador de la EDLP también se refleja en que, por primera vez, se propone la aplicación de ayudas mediante instrumentos financieros (avales, bonificación de intereses, no solo ayudas a fondo perdido, así como la aplicación de la opción de costes simplificados (CCSS) para aquellas medidas en las que sea posible.

### 7.4. Proceso de participación

El proceso de participación constituye el elemento definidor de una EDLP. La aportación de los planteamientos de los distintos actores locales que conforman la Comarca es la base para la elaboración de un proceso de planificación territorial que constituya un proyecto de territorio, en el que el desarrollo futuro del mismo esté protagonizado por sus propios habitantes. También debe tenerse en cuenta que la EDLP del Bajo Nalón 2023-2027 no es un proceso independiente en el tiempo. Es el resultado de 22 años de evolución de distintos programas de desarrollo rural basados en el principio de desarrollo ascendente, lo que nos permite contar con aprendizajes acumulados para afrontar la nueva estrategia 2023-2027 y disponer de una cultura territorial rica y dinámica.

En este sentido, el GDR Bajo Nalón se encuentra trabajando, desde su selección, en la elaboración de la EDLP a través de un proceso participativo abierto a todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y, en general, la ciudadanía de la comarca. Se detallan a continuación las principales acciones llevadas a cabo y canales de difusión utilizados.

#### Exposición pública y difusión del diagnóstico territorial

El diagnóstico territorial y el DAFO que se deriva del mismo ha sido sometido a un

proceso de exposición pública que inició en 9 de junio de 2023 y continúa a la fecha y que ha permitido matizar algunos aspectos menores, considerando que en su conjunto genera una imagen de la realidad comarcal. Esta exposición pública a través de la web del GDR Bajo Nalón se complementó con una amplia difusión a través de redes sociales y comunicaciones a través de mailing masivo a los principales actores de la comarca y socios del GDR.

### Seminarios de participación ciudadana

Se ha participado en tres seminarios sectoriales promovidos por READER a nivel regional, realizados en Tineo, Porrúa y Candás los días 18, 21 y 22 de junio de 2023, respectivamente. Desde el GDR Bajo Nalón se difundió la convocatoria de estos seminarios para animar la participación de actores de la comarca.

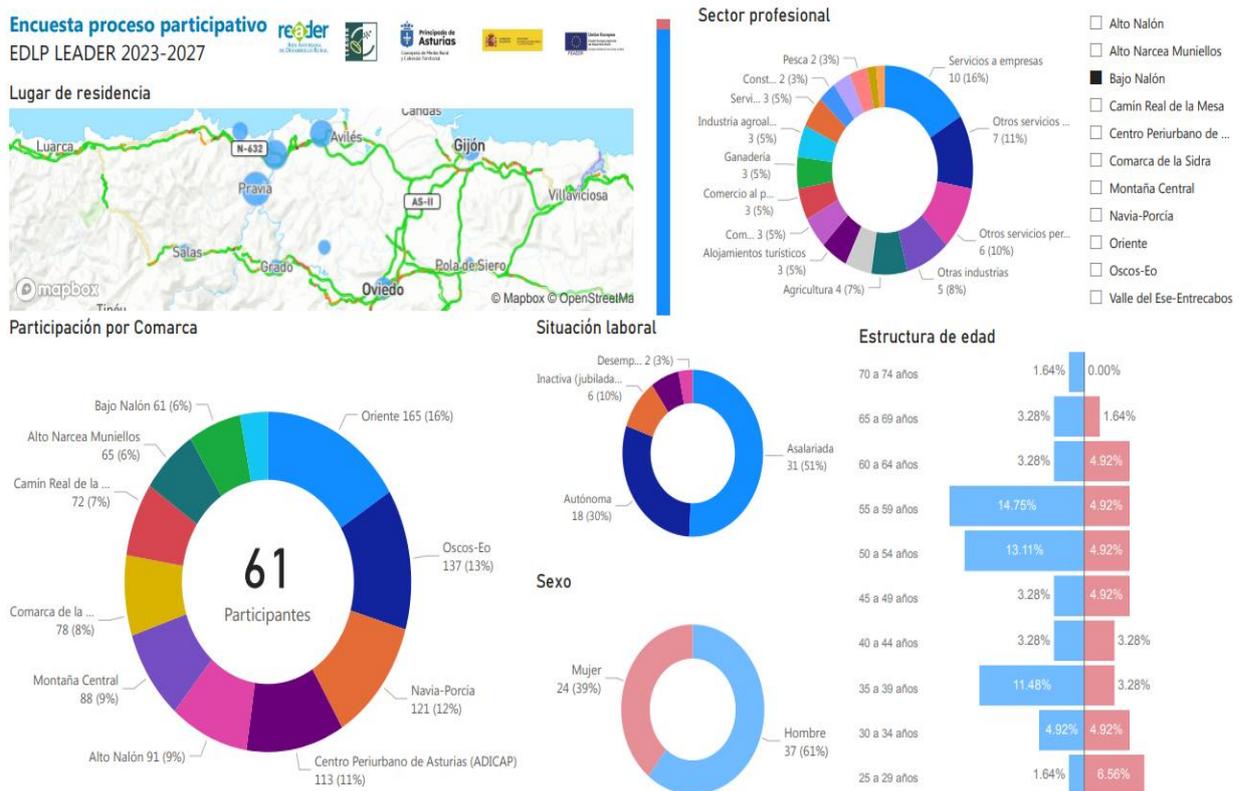
Estos seminarios se centraron en aspectos concretos del diagnóstico y la EDLP, particularmente en:

- Tineo - sector primario y agroindustria
- Porrúa – turismo, diversificación y emprendimiento en el medio rural
- Candás - servicios público y calidad de vida en las zonas rurales.

En estos seminarios hemos podido contrastar nuestra realidad con la del conjunto de la región, valorando que muchos de los desafíos de una futura Estrategia son comunes e identificando particularidades propias de la comarca del Bajo Nalón.

### Cuestionario de valoración on-line

Se ha generado a nivel regional, a través del proyecto Leaderando, una encuesta pública sobre el DAFO y los posibles medidas a incluir en las EDLP que, a nivel local, ha tenido una participación significativa. La información sobre participación y el perfil de los participantes se muestran a continuación:



Los resultados de esta consulta virtual han sido tabulados para su análisis e inclusión en la EDLP del Bajo Nalón 2023-2027.

### Asamblea del Grupo de Desarrollo Rural

La EDLP Bajo Nalón 2023-2027 fue presentada ampliamente en una Asamblea General del GDR que representa, de una manera multisectorial y con amplia mayoría del sector privado, al conjunto de los actores del territorio. Esta reunión fue llevada a cabo el día 31 de julio de 2023 y permitió su valoración por parte de los socios y su posterior aprobación, previo ajuste de los aportes recibidos, fundamentalmente, relativos al plan financiero inicialmente propuesto.

### Exposición pública de la EDLP

Por último, el documento final de la EDLP se ha sometido a un proceso de exposición pública desde el día 1 al 21 de agosto de 2023 a través de las webs del GDR Bajo Nalón, la Red READER y la Consejería correspondiente. A este proceso se le dio amplia difusión en diversas ocasiones a través de redes sociales y mailings masivos. Se cuenta para recoger alegaciones y aportaciones con un formato y las que lleguen en plazo podrán ser analizadas y, en su caso, incorporadas al documento final antes de su remisión al órgano instructor.

## **Apartado 8: Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia**

### **8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones**

Una vez aprobada la EDLP del Bajo Nalón 2023-2027, por parte del organismo de gestión y firmado el Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias, el GDR actualizará o elaborará y llevará para su aprobación parte de la Asamblea General los siguientes documentos:

#### **8.1.1 Reglamento de régimen interno**

El Reglamento se elaborará para establecer un procedimiento que garantice la imparcialidad e independencia en la tramitación de los expedientes en el Programa de Desarrollo Rural 2023-2027. Partirá, por un lado, de lo que establecen los Estatutos del GDR Bajo Nalón respecto a ponderación del voto para reuniones, tanto de Junta Directiva como de Asamblea General. En concreto, en el artículo 22 de los Estatutos se establece que ni las autoridades públicas ni ningún tipo de interés concreto pueden representar “más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones”. Por otro lado, también tendrá en cuenta lo que ya dispone el Plan antifraude de GDR, aprobado en Asamblea general el 31 de julio de 2023, respecto al conflicto de intereses y respecto a medidas para su prevención y corrección.

Se entiende que hay conflicto de interés cuando un miembro de los órganos de decisión del Grupo (Asamblea General o Junta Directiva) o del personal de Gerencia, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del

desempeño de su cargo. Los miembros de los citados órganos decisorios deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas en los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria.
- Ser Alcalde/Alcaldesa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario/a que intervenga en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados/as , con los/las administradores de entidades o sociedades interesadas o con los/as asesores, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

El reglamento, una vez elaborado y aprobado, será publicado en la web del GDR Bajo Nalón.

### **8.1.2 Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos/operaciones**

Los criterios tienen por objetivo la igualdad de trato de las personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de la EDLP del Bajo Nalón. Los criterios deben ser coherentes, medibles y objetivables permitiendo su claridad en la aplicación.

Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Asamblea General del GDR. Bajo Nalón, una vez que se apruebe la Estrategia por parte de la Autoridad de Gestión y ésta fije el marco normativo para el desarrollo del programa LEADER en el nuevo periodo.

Determinarán las condiciones de admisibilidad, los criterios de valoración de los proyectos presentados y la baremación y priorización de los mismos, que deberán incorporar los objetivos transversales (igualdad de género y oportunidades, sostenibilidad

e innovación) en todas las líneas de ayuda que se planteen.

## 8.2 Personal de la gerencia

El Grupo de Desarrollo Rural Bajo Nalón, cuenta con un equipo técnico con formación y experiencia para la ejecución de la Estrategia.

El personal mínimo necesario de la Gerencia debe estar compuesto por al menos 4 personas, en la actualidad: Gerente, 1 técnico y 2 administrativo/a. Eventualmente será necesario incorporar personal para labores de animación y dinamización, para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o los de cooperación.

## 8.3 Recursos físicos y operativos del grupo

El Grupo de Desarrollo Rural Bajo Nalón, en su sede social, sita en **Centro de Recursos – Polígono de Salcedo S/N 33120 Pravia (Asturias)**, dispone de varios despachos y archivo, de uso exclusivo, y diversas salas de reuniones, de uso compartido, con todo el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.

## 8.4 Plan de difusión y comunicación

Para difundir la puesta en marcha de la Estrategia y proporcionar a los/las potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del periodo de ejecución de la misma, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural, se realizarán las siguientes acciones:

### 8.4.1 Actualización de la página web

Se incorporará toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección dedicada a los proyectos públicos y de promotores/as privados, una sección de noticias y otras ayudas públicas que puedan ser de interés para la población comarcal. Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Así mismo, estará disponible toda la información relativa a:

- Composición, estructura del grupo y forma jurídica.
- Funcionamiento del grupo y proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidades de los distintos asociados u organizaciones.
- Los/as beneficiarios/as de las ayudas.
- Documentos para la tramitación de las ayudas.

- Información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.

También se actualizarán, cuando las iniciativas y procesos del GDR lo ameriten, dos secciones importantes de la web como son el Portal de transparencia y el Perfil del contratante.

### 8.4.2 Difusión y dinamización en redes sociales y canales online

El Grupo de Desarrollo Rural Bajo Nalón ya cuenta con presencia en distintas redes sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el GDR. Bajo Nalón dispone de una página en la red social más popular, Facebook, que cuenta con aproximadamente **500** seguidores/as, publicándose una media de 4 posts por semana. Y también cuenta con una cuenta en Instagram, con aproximadamente **550** seguidores/as. El objetivo es incrementar el número de seguidores/as de la página y aumentar también la interacción con los mismos, así como la presencia en otros grupos, foros o páginas relacionadas con la actividad de la comarca. El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de social media a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

### 8.4.3 Cartelería para distribución en lugares estratégicos de la comarca

Edición de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca (entidades bancarias, ayuntamientos, bibliotecas, casas de cultura, establecimientos comerciales, agencias de desarrollo local, centros de promoción empresarial, etc.).

### 8.4.4 Reuniones informativas con agentes clave

El objetivo de estas actuaciones es que ningún proyecto potencial quede sin recibir información sobre las posibilidades de la Comarca Bajo Nalón. Se llevarán a cabo encuentros con:

- Colectivos potenciales.
- Agencias de desarrollo local.
- Asesorías/gestorías implantadas en la comarca.
- Entidades financieras.
- Agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, asociaciones empresariales).

### 8.4.5 Atención directa y presencial

El GDR Bajo Nalón lleva a cabo desde su oficina una atención directa y presencial al público en general y, en particular, a todos los potenciales beneficiarios de ayudas brindando información y asesoría personalizada de acuerdo a los procedimientos y a la situación de las iniciativas.

#### **8.4.6 Medios de comunicación**

Se podrán elaborar Notas de prensa y otros documentos para remitir a medios de comunicación de la zona información relevante relacionada con las ayudas, las iniciativas apoyadas así como con la evolución de la ejecución de esta EDLP.

#### **8.4 7 Publicidad/Visibilidad**

Se atenderá lo que establezca la normativa de referencia, como las bases reguladoras de las convocatorias, en cuanto a la difusión de los proyectos mediante placas y otros elementos homologados.

## Apartado 9: Plan financiero para la Estrategia

Este plan financiero ha tenido en cuenta la asignación presupuestal del periodo 2014-2020 así como la proyección de la estrategia para el logro de sus objetivos y metas para este nuevo periodo. Para ello, la mayor dotación se asigna los proyectos productivos que promuevan el desarrollo del tejido empresarial y productivo de la comarca, destacan los proyectos de alto valor estratégico y de cooperación que permitirán completar esfuerzos del sector empresarial y, sobre todo, de las iniciativas no productivas promovidas por las Entidades Locales y asociaciones sin ánimo de lucro. Los gastos de funcionamiento y animación están de acuerdo con los límites establecidos en la convocatoria de elaboración de las estrategias Leader para el periodo 2023-2027.

<b>7119 LEADER</b>	<b>PLAN FINANCIERO</b>	<b>% sobre el total</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
	30.000,00								
Ayuda preparatoria			15.000,00	15.000,00					
<b>EDLP</b>									
<b>AYUDAS A TERCEROS</b>	<b>3.770.000,00</b>	<b>65%</b>		<b>471.250,00</b>	<b>1.099.583,33</b>	<b>1.099.583,33</b>	<b>1.099.583,33</b>		
Empresas	3.016.000,00	80%		377.000,00	879.666,67	879.666,67	879.666,67		
Ayuntamientos y Asociaciones	754.000,00	20%		94.250,00	219.916,67	219.916,67	219.916,67		
<b>COOPERACIÓN</b>	<b>580.000,00</b>	<b>10%</b>		<b>10.568,75</b>	<b>50.000,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>120.000,00</b>	<b>179.431,25</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN</b>	<b>1.450.000,00</b>	<b>25%</b>		<b>69.047,62</b>	<b>276.190,48</b>	<b>276.190,48</b>	<b>276.190,48</b>	<b>276.190,48</b>	<b>276.190,48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.830.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>15.000,00</b>	<b>565.866,37</b>	<b>1.425.773,81</b>	<b>1.445.773,81</b>	<b>1.525.773,81</b>	<b>396.190,48</b>	<b>455.621,73</b>